

Luz verde a la ley de la Xunta gallega para desmontar 3.000 molinos

El Parlamento autonómico aprobó ayer el nuevo marco regional a las energías limpias

PAULA MARÍA MADRID

Vía libre al viraje energético de Galicia. La Xunta de Alfonso Rueda sacó ayer adelante en el Parlamento autonómico los Presupuestos regionales para 2025 en un pleno que, además de alumbrar las nuevas cuentas públicas, dio luz verde al nuevo marco renovable del territorio, una batería de medidas que ha puesto en pie de guerra a todo el sector eléctrico, dentro y fuera de las fronteras nacionales.

El citado marco normativo, el nuevo marcapasos del despliegue de energías limpias en la región, fue incluido en la ley de acompañamiento a los Presupuestos, una suerte de *ley escoba* en la que el Ejecutivo autonómico incorporó, entre otros asuntos, la obligación de desmontar de forma escalonada unos 3.000 aerogeneradores en el territorio, con más de 25 años de antigüedad, para sustituirlos por otros nuevos, así como la intervención de la producción de los nuevos parques que, a partir de mañana, deberán vender una proporción de su electricidad a las empresas gallegas.

Los promotores que no repotencien sus parques se enfrentan a la revocación de permisos y al cierre de sus instalaciones. Solo aquellos que reserven parte de su producción a las compañías locales podrán disfrutar de un mejor trato administrativo en la región. El texto de la ley difundido inicialmente dista del aprobado este martes, que incorpora una serie de enmiendas, por eso, en el frente empresarial hay todavía una fuerte expectación en



Imagen de aerogeneradores de un parque eólico en Junquera de Espadanedo (Orense). ANTONIO HEREDIA

62

Judicialización. El Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha decretado la suspensión cautelar de más de 60 proyectos verdes

relación a la redacción final de la norma, cuya publicación en el boletín oficial autonómico esperan con impaciencia.

La nueva política renovable de la Xunta obsesiona desde hace meses a todo el sector energético, como ha venido informando este periódico. Ayer mismo, las tres grandes patronales del ramo a nivel nacional –la eléctrica (Aelec), la eólica (AEE) y la renovable (Appa)– firmaron un manifiesto conjunto sin precedentes contra las medidas anunciadas que, aseguran, amenazan «los principios constitucionales». Entre otras, estas asociaciones representan a gigantes co-

mo Iberdrola, Endesa, Acciona o Naturgy. Un mes antes, WindEurope, la patronal de las grandes eólicas europeas, envió un correo electrónico al propio Rueda en el que alertaba de que, de seguir adelante, este ajuste normativo, «contrario a los principios básicos del derecho europeo», desataría una nueva ola de «arbitrajes internacionales».

La dilema entre industria, renovables y medioambiente marca cada vez más la agenda política de

las CCAA. Galicia no está sola en su empeño por intervenir el despliegue de energías limpias en favor de un mayor retorno para su territorio. Baleares fue pionera en legislar en esta dirección, en 2019. Desde entonces, Cataluña, Navarra, País Vasco y la propia Galicia han seguido su estela, las tres últimas, este mismo año.

Ayer, el pulso entre desarrollo industrial y sostenibilidad copó buena parte del debate en el Parlamento gallego. Desde el PSOE regional afearon que de las 97 enmiendas planteadas al texto legislativo solo se aceptasen cuatro y denunciaron que el sistema energético autonómico se ha convertido en un modelo «Frankenstein», resultado de un escenario de «bandazos regulatorios» y «falta de seguridad jurídica». Paradójicamente, la nueva hoja de ruta del PSOE a nivel nacional, fruto de la votación del último Congreso Federal del partido, incluye medidas muy similares a las adoptadas por la Xunta, como la propuesta de una ley nacional que obligue a los promotores *verdes* a ceder el 20% del capital de sus parques a vecinos y ayuntamientos, o el trato preferente a proyectos de regiones altamente generadoras de energía limpia, como adelantó este diario.

A la inseguridad jurídica que sufren las renovables en Galicia contribuye la intensa judicialización que vive el sector en el territorio. Actualmente, hay paralizados más de 60 proyectos, para los que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (TSXG) ha decretado la suspensión cautelar a raíz de las denuncias planteadas por ciertos grupos activistas, en contra del criterio del propio Tribunal Supremo. Este debate se dirime ahora en el Tribunal de Justicia Europeo.

CONTRA LA ELA
Esclerosis Lateral Amiotrófica

Investigación = Solución

www.plataformaafectadosela.org

RedELA Investigación

ANUNCIOS FINANCIEROS
Convocatoria Juntas, Transformación de Sociedades, Fusiones, Reducción Capital, Disolución Sociedades, etc

EL MUNDO

BOE, BORME, BOCAM

91 542 33 92

E-mail: publicidad@debod.com

aimen XUNTA DE GALICIA Cofinanciado pola Unión Europea Fondos Europeos

La Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AIMEN) hace pública convocatoria para la adjudicación del **CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NAVE INDUSTRIAL "Infraestructuras Singulares para la Fabricación Inteligente y Sostenible – Smart & Sustainable Manufacturing Centre"**, UBICADA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE CATABOI SUR-PPI 2 (SECTOR 2) PARCELA 3, mediante procedimiento abierto con diversos criterios de valoración.

- 1º.- **Procedimiento de adjudicación:** Abierto con diversos criterios de valoración.
- 2º.- **Presupuesto del contrato:** 3.450.000 euros, IVA excluido.
- 3º.- **Plazo máximo de ejecución:** Fecha límite de finalización el 01/03/2026.
- 4º.- **Garantía Provisional:** No se exige.
- 5º.- **Presentación de ofertas:** Hasta las 13:00 horas del día 2 de enero de 2025.
- 6º.- **Lugar de presentación de las ofertas:** Sede Central de AIMEN sita en Lg. Relva 27A Polígono de Torneiros - 36410 O PORRIÑO (Pontevedra).
- 7º.- **Apertura de ofertas:** en acto público que será debidamente anunciado por AIMEN en su página web. Previsto de forma inmediata a finalizar el plazo de recepción de ofertas.
- 8º.- **Obtención y consulta de documentación:** Perfil del Contratante, página web de AIMEN (www.aimen.es).
- 9º.- **Financiación:** El proyecto objeto de la presente licitación ha sido financiado por la Agencia Galega de Innovación de la Xunta de Galicia, a través de la convocatoria, para el año 2024, de las ayudas para el fortalecimiento y la ampliación de las capacidades de los centros tecnológicos gallegos mediante el apoyo a la creación y mejora de infraestructuras de investigación y de ensayo y experimentación en el marco RIS3 Galicia 2021-2027 cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027, convocadas por la Resolución de 29 de diciembre de 2023 (código de procedimiento IN607E).
- 10º.- **Gastos de publicidad:** a cuenta del adjudicatario con un máximo de 1.197 euros, IVA excluido.
- 11º.- **Régimen jurídico del contrato:** legislación civil y mercantil española.

EL DIRECTOR GENERAL DE AIMEN, Fdo: D. Jesús A. Lago Gestido

ANUNCIOS OFICIALES EL MUNDO
BORME, BOE, BOCM, PRENSA
Convocatoria Juntas, Reducciones de Capital, Fusiones, Transformaciones de sociedades, etc

Tel: 91 571 20 89
publicidadaviso@gmail.com

ANTIGÜEDADES COMPRO MUEBLES
Pinturas, espejos, relojes, monedas, joyería...
Vacío pisos.
Visito pueblos.

Muñoz

638 340 306